

**FUNDACIÓN DOLORES SOPEÑA
REUNIÓN DIRECTORIO
ACTA N° 51**

En Bogotá, el día 13 de febrero del año 2025, siendo las 9:00 a.m., previa convocatoria, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en los Estatutos de la Fundación, se reunieron los miembros del Directorio en el Domicilio Fiscal de la Institución Calle 35 No 19 -07 en la ciudad de Bogotá, D.C. para desarrollar la agenda propuesta que se detalla a continuación:

1. Oración.
2. Verificación del Quórum.
3. Designación de dignatario: presidente y secretario.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Acta N°51
6. **Presentación del Informe de Gestión del año 2024.**
7. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.
8. Dictamen de Revisoría Fiscal
9. Ratificación Del Representante Legal
10. Autorización al Representante Legal para actualización ante la DIAN como ESAL.
11. Aprobación y nombramiento del Revisora Fiscal año 2025
12. **Distribución de los excedentes 2024**
13. Propositiones y varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

1. ORACIÓN

Se comienza la reunión escuchando la canción “Cuaresma”, e invocando al Espíritu Santo la presencia entre nosotros para el buen desarrollo de nuestra reunión.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Estuvieron presentes en esta reunión el máximo órgano consagrado en los Estatutos de la Fundación Dolores Sopeña, en su calidad de miembros del Directorio, las siguientes personas:

Matilde Noemí Gutiérrez Garzón	C.E.: 128.184
Lourdes Mercedes	C.E: 7968877
María Elena Arenas Guerrero	C.E.: 705.355

De acuerdo con lo anterior, la presente reunión cuenta con Quórum para sesionar con la presencia de tres (03) miembros del Directorio de la Fundación Dolores Sopeña, además la Revisora Fiscal de la Fundación la Señora Sandra Milena Viera Restrepo y la contadora Magaly Triana.

3. DESIGNACIÓN DE DIGNATARIO: PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Por unanimidad de los presentes, se designó como presidente a María Elena del Pilar Arenas Guerrero y como secretaria de la sesión, a Matilde Noemi Gutiérrez Garzón, identificadas en el encabezado y como aparece al pie de las firmas de la presente Acta.

4. ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día, el mismo que queda aprobado por unanimidad.

5. APROBACIÓN DEL ACTA 50, REALIZADA EL 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

Se realizó la lectura del acta anterior la misma que queda aprobada por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2024.

María Elena Del Pilar Arenas Guerrero, Representante Legal; da lectura al mismo, exponiendo en todas las actividades a nivel administrativo, educativo y jurídico que se realizaron durante el año 2024.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Presentación que hace Magaly Triana Gómez, contadora; dando lectura al conjunto de Estados financieros de la **FUNDACION** como son el Estado de situación financiera, el Estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las revelaciones del año 2024 comparativos 2023, en donde fueron expuestas los datos finales, se explicaron algunas inquietudes por parte del Directorio y a lo último se puso a consideración y aprobación los mismos, Una vez expuestos y analizados LOS ESTADOS FINANCIEROS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD por parte del Directorio,(Anexo informes)

Nota 2 Efectivo y Equivalente del Efectivo la revisora fiscal recomienda no tener tanto dinero en la cuenta de banco.

- ✓ Se revisa los bancos, caja y inversiones

Nota 4. Anticipos Cuentas por cobrar.

- ✓ Cuentas por cobrar a estudiantes, se sugiere que se haga un seguimiento para recuperar estos valores que son altos.
- ✓ La Revisora Fiscal recalca que se tenga en cuenta este rubro.

Nota 5. Propiedades planta y equipo

- ✓ La Revisora Fiscal, recomienda el control de inventario realizar inventario físico.

Nota 6. Cuentas por pagar la revisoría fiscal recomienda tener control, de los pagos

que se realizan en efectivo, sugiere realizar el máximo de pagos electrónicamente.

Hechas estas observaciones fueron aprobados los estados financieros

8. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL.

La Señora Sandra Viera, Revisora Fiscal da lectura al dictamen con corte 31 de diciembre del 2024 el cual es emitido sin salvedades, avalando así los Estados financieros; se incluye un apéndice de revisoría fiscal con algunas recomendaciones generales. (Anexo Dictamen).

9. RATIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

La presidente de la reunión, manifiesta que cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos del Directorio y con la debida elección y aprobación de la presidente general de la Fundación a nivel internacional, así mismo por El Directorio a nivel nacional, para todos los trámites legales y administrativos.

10.AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZACIÓN ANTE LA DIAN COMO ESAL.

Se pide autorización al Directorio para que la Representante Legal, realice las gestiones de autorización como ESAL de la Fundación, lo cual es aprobado por unanimidad.

11.APROBACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL REVISORA FISCAL AÑO 2024.

Queda autorizada la renovación a la Señora Sandra Viera, como Revisora Fiscal para el año 2024.

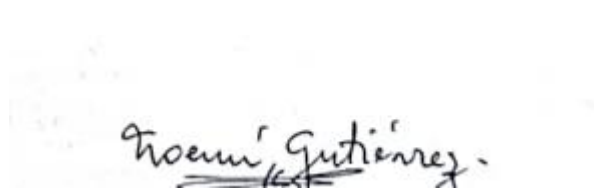
12.DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES 2024

Para el año 2024 la Fundación Dolores So peña hubo superávit acumulado en la operación de 265.629.657.82, que sera utilizado de la siguiente manera cambio de techos –exigencia de secretaria de salud, para proyecto canarias (2025-2026), y compra de máquina y equipo para el funcionamiento de centro que va garantizar el mejoramiento de las instalaciones.

Una vez agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión siendo las 12:00 pm.



MARIA ELENA DEL PILAR ARENAS.
Presidente.



MATILDE NOEMI GUTERREZ G.
Secretaria.